



Comunicado contra la ilegalización de ANV, EHAK, Gestoras pro Amnistía y Askatasuna

CORRIENTE ROJA :: 30/09/2008

Hacer frente al estado de excepción. Libertad para Euskal Herria y democracia para España.

En la última semana se ha decretado la ilicitud y disolución de dos partidos políticos vascos, ANV y EHAK, del movimiento pro amnistía, Gestoras, y Askatasuna. Es un nuevo capítulo que refleja el estado de salud democrática del Estado Español y confirma la tendencia hacia un nuevo ciclo de opresión ya anunciado por Rubalcaba tras el final del último intento de negociación.

El Tribunal Supremo apenas ha empleado unas horas en dictaminar sobre la ilegalización de los partidos para que ésta quedara zanjada antes de la renovación del CGPJ, que supone el relevo del presidente del TS. En ambos casos se ha comunicado el sentido de la sentencia por cuestión de urgencia. Las argumentaciones vendrán a posteriori, quedando patente, una vez más, la supeditación de la acción judicial a los pulsos políticos. Por el momento parece garantizada la ausencia de la izquierda abertzale en los comicios más inmediatos.

Corriente Roja ya mostró su posición sobre la ilegalización de EHAK y ANV en el mes de Enero, cuando la Audiencia Nacional decretó la suspensión de actividades de ambas formaciones. Hoy constatamos el enroque del Estado en la línea de involución política que, tras justificaciones antiterroristas, buscan el amedrentamiento de un amplio espectro de luchas populares. Así mismo indigna el silencio hipócrita de la totalidad de los partidos del arco parlamentario y del mundo sindical, cómplices en el sostenimiento de tribunales y leyes de excepción. Denunciamos, una vez más el negro papel de los medios de propaganda, capaces, incluso, de avanzar los argumentos que aún tardarían días en publicarse en la sentencia. Paralelamente, la AN, tribunal político que no necesita pruebas para condenar a un imputado, sentencia que la labor de solidaridad con los presos y la denuncia de torturas suponen también delito de terrorismo por realizarse supuestamente bajo la dirección e instrucciones de ETA.

En un grave momento, de retroceso democrático generalizado y de auténtico Estado de Excepción contra la izquierda independentista, nos solidarizamos, una vez más, con el pueblo de Euskal Herria que es el que, de manera más directa y brutal en el Estado, ve impedido el ejercicio de sus derechos colectivos democráticos: a la articulación de partidos políticos, a voto, a manifestación, al asociacionismo de carácter nacional. Corriente Roja se suma a la convocatoria de manifestación nacional que partirá el próximo 4 de octubre a las 17.30 de la tarde desde la plaza Aita Donostia de Bilbo. Y lo hacemos no solo por planteamientos solidarios sino por que es una necesidad para todo el pueblo español barrer con los vicios, actitudes y quistes franquistas nunca cancelados por la transición. Y por ello animamos a todas las fuerzas revolucionarias, antiimperialistas y con vocación transformadora a sumarse a la cita y endurecer la lucha contra la burguesía nacionalista española, en defensa del derecho de autodeterminación y la libertad de los pueblos como

necesidad también estatal. En un momento de grave crisis económica, cuando la cara más salvaje del capitalismo es percibida por cada vez más trabajadores y se afilan los mecanismos de represión del Estado contra las mayorías que empiezan a percibir que la lucha es la única alternativa, Corriente Roja vuelve a plantear la necesidad acuciante de construir espacios unitarios de movilización, y de encontrar objetivos comunes de lucha de la clase obrera y de los pueblos del estado español.

Egin aurre salbuespen egoerari. Euskal Herria askatasuna

Hacer frente al Estado de excepción. Euskal Herria libertad

29 de septiembre de 2008

www.corrienteroja.net

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/comunicado_contra_la_ilegalizacion_de_an